

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA CON MOTIVO DEL TRANCURSO DEL PRIMER AÑO DESDE LA TRAGEDIA OCASIONADA POR LA DANA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024.****ANTECEDENTES**

El día 29 de octubre de 2024 se cumple el primer año de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que afectó gravemente a diversas zonas de la Comunitat Valenciana, ocasionando pérdidas humanas, daños materiales y un profundo impacto social.

La Universitat Politècnica de València, como institución pública comprometida con la sociedad valenciana, desea expresar su respeto y solidaridad con las víctimas y sus familias, así como con todas las personas y servicios que participaron en las labores de emergencia y recuperación.

Este lamentable hecho marcó profundamente a nuestra sociedad y permanece en la memoria colectiva como un símbolo de dolor, solidaridad y resiliencia.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Esta resolución se dicta al amparo de las competencias atribuidas al Rector por los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, aprobados por Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell.

Y para expresar nuestra más sentida solidaridad y respeto con las familias de las víctimas y todos aquellos afectados por la catástrofe:

RESUELVO

Primero.- Realizar una jornada de recuerdo y solidaridad en la Universitat Politècnica de València, el día 29 de octubre de 2025, con ocasión del primer año desde la DANA que afectó a la Comunitat Valenciana, como señal de duelo y respeto, de modo que:

- Durante toda la jornada del 29 de octubre, lucirá un crepón negro en las banderas oficiales de la UPV que ondeen en el exterior en todos sus campus y en la web oficial de la institución.



- Convocar a la comunidad universitaria a guardar un minuto de silencio el día 29 de octubre de 2025, a las 12:00 horas, en todos los campus de la UPV, en memoria de las víctimas de la DANA y en reconocimiento al esfuerzo colectivo de quienes colaboraron en su respuesta y recuperación.
- Suspender durante toda la jornada cualquier actividad festiva.

Segundo.- Difusión.

La presente resolución será publicada en los medios oficiales de la Universitat Politècnica de València y comunicada a todas las estructuras de la universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Tercero.- Agradecimiento.

La Universitat Politècnica de València expresa su reconocimiento a las instituciones públicas, fuerzas de seguridad, servicios de emergencia, voluntariado y ciudadanía que mostraron su solidaridad y compromiso durante y después de aquel trágico episodio meteorológico.

En Valencia, a la fecha de la firma *[firmado a 27 de octubre de 2025]*

El Rector. José Esteban Capilla Romá